

 <b>CONCEJO DE MEDELLÍN</b>	<b>INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA</b>  CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
			GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
Código: F-GTH-045	Versión: 3	Fecha: 29/12/2023	Página 1 de 3

<b>CONTRATO N°</b>	4600100465		
<b>CONTRATANTE:</b>	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		
<b>CONTRATISTA:</b>	SERGIO ANDRES RODRIGUEZ OQUENDO		
<b>SUPERVISOR:</b>	LILIANA ANDREA MARIN PEÑA		
<b>OBJETO:</b>	El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, prestará los servicios como Fotógrafo en apoyo a la gestión de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Corporativas en el ejercicio de sus funciones y específicamente en tareas administrativas y de apoyo logístico a eventos y actividades.		
<b>VALOR:</b>	\$ 35.068.212		
<b>PLAZO:</b>	332 días		
<b>FECHA DE INICIO:</b>	29 de enero del 2024		
<b>VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO</b>			
<b>ACTIVIDAD/COMPROMISO</b>	<b>ESTADO DE AVANCE/COMPROMISO</b>	<b>JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN</b>	
1. Realizar las tomas fotográficas en las sesiones plenarias, comisiones accidentales, estudios de proyectos, comisiones permanentes y demás reuniones y eventos internos y externos programados por la Corporación.	He realizado actividades de cubrimiento fotográfico tanto dentro, como fuera del recinto. Estas actividades principalmente fueron el acompañamiento a varios reconocimientos entregados por el concejo a distintas instituciones de la ciudad.		

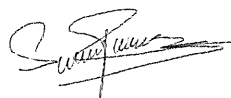
 <b>CONCEJO DE MEDELLÍN</b>	<b>INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA</b>  CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
			GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
Código: F-GTH-045	Versión: 3	Fecha: 29/12/2023	Página 2 de 3

	Además del cubrimiento a las sesiones ordinarias celebradas en el presente mes	
2. Realizar la toma fotográfica en las reuniones y eventos a los que sean convocados o invitados los miembros de la Mesa Directiva	Durante el mes de DICIEMBRE hice construcción fotográfica del banco de imágenes del Concejo de Medellín en los siguientes eventos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesiones ordinarias 3er periodo</li> <li>• Reconocimiento a empresarios e instituciones otorgados por los concejales.</li> <li>• Apoyo fotográfico a campañas institucionales propuestas por la unidad de comunicaciones.</li> </ul>	
3. Disponer oportunamente en el repositorio Google Drive el material fotográfico generado con la respectiva edición.	Terminadas cada una de las actividades propuestas por la líder de la unidad, todo el resultado fue subido a la unidad DRIVE correspondiente	
4. Suministrar las fotografías necesarias para publicaciones en los sitios web corporativos.	No aplica	
5. Disponer debidamente identificadas las fotografías realizadas y realizar la reproducción y entrega de las copias requeridas por los concejales y el supervisor del contrato	No aplica	

 <b>CONCEJO DE MEDELLÍN</b>	<b>INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA</b>  CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		<b>PROCESO VINCULANTE</b>
			GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
Código: F-GTH-045	Versión: 3	Fecha: 29/12/2023	Página 3 de 3

6. Prestar sus servicios de acuerdo con la agenda o cronograma determinado por la Corporación y la Mesa Directiva para cada una de las sesiones plenarias, comisiones permanentes, comisiones accidentales, reuniones y eventos de la Corporación.	Se realizo registro fotografico de las sesiones y los eventos requeridos en la corporacion	

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta el contratista que en ella intervino del DICIEMBRE de 2024



\_\_\_\_\_  
 CONTRATISTA

